



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025 / VII
Junta Académica
11 de diciembre de 2025

Hoja 1 / 6

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **trece** horas del día **once** de **diciembre** de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos **veintiocho** académicos y alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Física, reunidos en el espacio que ocupa el Aula D2 de la Facultad de Física, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **cinco** de **diciembre** de dos mil veinticinco en la que se convocó a sesión **ordinaria** que publicara la C. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Elección de representante alumno para el Comité PROMEJORAS.

Quinto. Informe anual del Comité PROMEJORAS.

Sexto. Posición de la Junta Académica ante la presentación de la terna y designación de una persona externa como integrante de la Junta de Gobierno que se llevará a efecto en el Consejo Universitario del 15 de diciembre del año en curso.

Séptimo. Asuntos Generales. a) Posición de la Facultad de Física con respecto a la prórroga aprobada por la Junta de Gobierno al C. Martín Aguilar Sánchez. b) Extrañamiento a los miembros de la Junta de Gobierno. c) Información del Plan de Desarrollo Académico (PLADEA). d) Informe del Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez, responsable de la Comisión para el Equipamiento de los Laboratorios de Investigación. e) Elección del Coordinador del Seminario de Física. f) Información de los acuerdos tomados en la Revisión de Cargas Académicas del día tres de diciembre de dos mil veinticinco. g) Proceso de elección del Consejero Alumno de la Facultad de Física.

[Firma]

[Firma]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025 / VII
Junta Académica**
11 de diciembre de 2025

Hoja 2 / 6

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión en carácter de Junta Académica **ordinaria**.

Segundo. La Directora de la Facultad pone a consideración de la Junta Académica dar lectura al acta anterior. El secretario de la Facultad da lectura al acta del día trece de agosto de dos mil veinticinco, continuando con la lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. La Directora de la Facultad da lectura y pone a consideración el orden del día; los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad el orden del día.

Cuarto. La Directora de la Facultad informa a la Junta Académica que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Promejoras, es necesario designar a un nuevo representante alumno. Acto seguido, los estudiantes acuerdan llevar a cabo el proceso de elección de un estudiante que los represente en dicho comité. Una vez realizado el proceso correspondiente, y por unanimidad de votos, los estudiantes acuerdan designar a la C. Evelin Martínez Valdiviesa como su representante ante el Comité Promejoras. En consecuencia, el Comité Promejoras queda integrado de la siguiente manera: Presidenta, Argelia Sol-Haret Báez Barrios; Secretario, Bulfrano Orea Hernández; Vocal Docente, Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva; Vocal Docente, Blanca Azucena Gómez Rodríguez; Consejero Alumno, Jean Hernández Bautista; Vocal Estudiante, Evelin Martínez Valdiviesa; y Vocal Estudiante, Janis Ramos Torres.

Quinto. El Contador Bulfrano Orea Hernández, Administrador de la Facultad de Física, presenta el informe anual del Comité Promejoras para conocimiento de la Junta Académica. Los miembros de la Junta Académica se dan por enterados.

Sexto. Previa deliberación, y una vez realizada la votación correspondiente, se obtuvieron cero votos a favor de designar a una persona externa a la terna como integrante de la Junta de Gobierno, doce abstenciones y quince votos a favor de no adoptar determinación alguna, en virtud de no existir confianza en la forma en que se constituyó la terna. En consecuencia, la Junta Académica acuerda no emitir decisión respecto de la designación de la terna para integrar la Junta de Gobierno, por las razones anteriormente expuestas. Acto seguido, se procedió a la votación relativa a la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025 / VII
Junta Académica
11 de diciembre de 2025

Hoja 3 / 6

procedencia de realizar un extrañamiento al desempeño de la Dra. María Adela Monreal Gómez, miembro saliente de la Junta de Gobierno, registrándose un voto en contra, seis abstenciones y veinte votos a favor. En consecuencia, la Junta Académica acuerda formular un extrañamiento al desempeño de la referida doctora, por haber votado a favor de la prórroga concedida al C. Martín Aguilar Sánchez, toda vez que la Junta de Gobierno no se encuentra facultada para emitir prórrogas que no deriven de una convocatoria y la integración de una terna conforme a la normativa aplicable. Asimismo, la Junta Académica solicita que ambos acuerdos queden debidamente asentados en el Acta del Consejo Universitario General.

Séptimo. Asuntos generales. a) Previa deliberación, y una vez realizada la votación correspondiente, con veinticuatro votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, la Junta Académica acuerda sumarse al escrito dirigido a la Junta de Gobierno, identificado como Anexo I, elaborado el diez de junio de dos mil veinticinco por académicos adscritos a la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana. Asimismo, la Junta Académica manifiesta su inconformidad con la prórroga aprobada por la Junta de Gobierno a favor del C. Martín Aguilar Sánchez, por las razones expuestas en el referido escrito. En este sentido, y previa votación con diecinueve votos a favor, cero votos en contra y ocho abstenciones, la Junta Académica acuerda elaborar una solicitud de renuncia al cargo de Rector dirigida al C. Martín Aguilar Sánchez, debidamente fundada y motivada en la normatividad universitaria aplicable. b) Previa deliberación, y una vez realizada la votación correspondiente, con veintidós votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones, la Junta Académica acuerda elaborar un extrañamiento dirigido a los siete miembros de la Junta de Gobierno, por haber aprobado la prórroga otorgada al C. Martín Aguilar Sánchez. Asimismo, la Junta Académica acuerda, de manera particular, enviar un extrañamiento y solicitar una explicación al Dr. José de Jesús Franco López respecto de los hechos señalados, en virtud de haber sido propuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Física para integrar la Junta de Gobierno. Del mismo modo, se acuerda remitir dicho extrañamiento a su entidad de adscripción, el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. c) La Directora de la Facultad solicita a la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2025–2029 la formulación de la visión a diez años de la Facultad de Física. Por su parte, la Dra. Norma Bagatella Flores, integrante de la referida Comisión, manifiesta su decisión de declinar su participación en la misma, en razón de su inconformidad con la prórroga aprobada por la Junta de Gobierno a favor del C. Martín



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025 / VII
Junta Académica
11 de diciembre de 2025

Hoja 4 / 6

Aguilar Sánchez. Los miembros de la Junta Académica se dan por enterados. d) El Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez, responsable de la Comisión para el Equipamiento de los Laboratorios de Investigación, se dirige a la Junta Académica con el propósito de informar el diagnóstico y la proyección de los laboratorios de investigación, mismos que se estipulan en el Anexo II. Los integrantes de la Junta Académica se dan por enterados de la información presentada. Posteriormente, el Dr. Claudio Contreras Aburto, integrante de la referida Comisión, solicita a la Junta Académica su separación de la misma. Al respecto, los miembros de la Junta Académica se dan por enterados y acuerdan por unanimidad designar a los CC. Norma Bagatella Flores y Sergio Adrián Lerma Hernández como responsables del equipamiento del Laboratorio de Cómputo Científico. e) La Directora de la Facultad informa a la Junta Académica sobre la conclusión del encargo del Dr. Julio Alberto Méndez Zavaleta como coordinador del Seminario de Física. Posteriormente, los integrantes de la Junta Académica acuerdan, por unanimidad, designar al Dr. Giovany Cruz Huérano como nuevo coordinador del Seminario de Física. f) La Directora de la Facultad informa a los integrantes de la Junta Académica que, derivado de la Revisión de Cargas Académicas realizada el día tres de diciembre de dos mil veinticinco, todo el personal docente deberá actualizar su información en el sistema KIOSCO; asimismo, el personal no docente deberá entregar en la Dirección de la Facultad el formato correspondiente de Horario No Docente, debidamente requisitado. g) El Secretario de la Facultad informa a la Junta Académica sobre el proceso de elección del Consejero Alumno de la Facultad de Física, exponiendo de manera general las etapas, criterios y lineamientos que rigen dicho procedimiento. Los integrantes de la Junta Académica se dan por enterados de la información presentada. Asimismo, se acuerda dejar pendiente la elaboración y presentación de una explicación más detallada del proceso de elección, la cual será sometida a revisión y análisis en una sesión posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **dieciséis** horas con **dieciséis** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios

Héctor Alejandro Del Faro Odi



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física



ACTA 2025 / VII
Junta Académica
11 de diciembre de 2025

Hoja 5 / 6

Adrián Arturo Huerta Hernández

Alejandra Tayde Cadillo Martínez

Blanca Azucena Gómez Rodríguez

Claudio Contreras Aburto

Cuauhtemoc Campuzano Vargas

Gilberto Aguilar Pérez

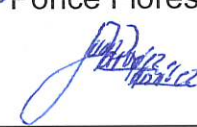
Giovany Cruz Huérfano

Héctor Hugo Cerecedo Núñez



Hugo Ponce Flores

Juan Efraín Rojas Marcial



Juan Narváez Ramírez

Julio Alberto Méndez Zavaleta



Mauricio Cruz Valencia

Miguel Ángel Cruz Becerra

Norma Bagatella Flores



Patricia Padilla Sosa



Sergio Adrián Lerma Hernández

Yari Juárez López



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025 / VII
Junta Académica
11 de diciembre de 2025

Hoja 6 / 6

Yenisey del Rocío Ponce de León
Villanueva

Raúl Rendón Jiménez

Evelin Martínez Valdivia

Janis Ramos Torres

María Valeria Castillo López

Alek Marín Gallardo

Alan Antonio García Ruíz

Carlos Iván Oliva López